

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncian concursos-subastas de las obras que se indican.

Se convocan concursos-subastas de las obras que a continuación se indican.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, por acuerdo del Consejo de Ministros, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el día siguiente hábil al de terminación del plazo para presentar proposiciones.

1. «Obras de construcción del Palacio de Justicia de Albacete, primera fase.»

Presupuesto de contrata tipo base: 9.752.159 pesetas.

Fianza provisional: 195.043 pesetas.

2. «Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Granada, primera fase.»

Presupuesto de contrata tipo base: 9.749.564 pesetas.

Fianza provisional: 194.991 pesetas.

Para las obras de que se trate se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A.—Referencias técnicas: Se presentará cerrado y contendrá Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B.—Documentación administrativa: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial

bastante dicha cualidad y representación. Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativo de que el proponente se halla al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El contratista clasificado para estas obras tendrá que estar clasificado en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C.—Propuesta económica: Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones, formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente o representante, Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña, y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos y condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se suspende la subasta para la enajenación de una finca urbana.

De conformidad con el artículo 65 de la Ley del Patrimonio del Estado, y a propuesta de la Dirección General del Patrimonio del Estado,

El Ministerio de Hacienda ha acordado suspender la subasta de una casa sita en el número 8 de la calle Cantones, de Montoro (Córdoba), anunciada para el día 10 de octubre de 1975, en el «Boletín Oficial del Estado» número 221 de 15 de septiembre de 1975.

Córdoba, 2 de octubre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.770-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 12 de noviembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 0-33-44 hectáreas, parcela 41, polígono 6, del término municipal de Estadilla.

Tipo de licitación: 90.000 pesetas.

Huesca, 30 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.693-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Osso de Cinca.

Se saca a subasta pública, para el día 26 de noviembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 66 metros cuadrados de superficie, sita en la calle Mayor, número 20, triplicado, de Osso de Cinca. Tipo de licitación de 6.402 pesetas.

Huesca, 7 de octubre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.859-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta, para el día 10 de diciembre, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, rústica sita en Amposta. Partida La Garza, polígono 11, parcela 35, con una superficie de 100 metros cuadrados y precio base de 15.000 pesetas. Más datos, en la Sección del Patrimonio de la Delegación.

Tarragona, 7 de octubre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.864-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid, una vez aprobados los expedientes que se dicen, acuerda anunciar licitación pública, por el sistema de subasta a la baja:

Obra número 45906-9/1975:
Campu Real, alumbrado público.

Presupuesto: 7.408.273 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 148.165 pesetas.

Clasificación exigible: Grupo general E), subgrupo 1, categoría c).

Obra número 50278-13/1975:
Arganda del Rey, alumbrado público.

Presupuesto: 8.717.568 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 174.351 pesetas.
Clasificación exigible: Grupo general D), subgrupos 1 y 6, categoría c).

Obra número 50279-14/1975:
Aranjuez, ampliación del Cementerio Municipal de Santa Isabel.

Presupuesto: 14.200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 284.000 pesetas.
Clasificación exigible: Grupo general C), subgrupos 4 y 6, categoría c).

Obra número 50620-15/1975:
Collado Mediano, obras de terminación, desglosado del de replanteo definitivo, de las de red de distribución de agua y saneamiento.

Presupuesto: 10.455.610 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 209.112 pesetas.
Clasificación exigible: Grupo general E), subgrupo 1, categoría c).

Los proyectos, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos se hallan de manifiesto en estas oficinas, calle Mayor, 69.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Secretaría de esta Comisión Provincial, radicadas en el Gobierno Civil de la provincia, calle Mayor, número 69, segunda planta, Madrid, y durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece. La celebración del acto de las subastas se verificará al día siguiente hábil, transcurridos los diez de licitación, y a las doce horas, en el mismo lugar.

Las proposiciones y documentación exigible se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, haciendo constar su contenido y nombre del proponente.

Sobre número 1.—Contendrá los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos, o aval reglamentario.

Certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base para fijar la clasificación y categoría.

Las Sociedades mercantiles presentarán, además, poder legitimado y legalizado autorizando al firmante de la proposición, que habrá de ser necesariamente bastanteador por el ilustrísimo señor Secretario-Letrado de esta Comisión Provincial, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Justificante de pago del recibo correspondiente al último semestre de licencia fiscal del Impuesto Industrial por la actividad que afecta a estos contratos.

Sobre número 2.—Contendrá únicamente la proposición económica, reintegrada con timbre de seis pesetas, y firmado por el licitador o persona que legalmente le represente, y ajustada al modelo que se inserta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de

(número y título), se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represento), a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y documentos contractuales del mismo, por la cantidad de (cifra, sin céntimos, por la que se comprometo, en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y de la Seguridad Social del trabajo en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús López Cancio.—9.081-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican:

1. Ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Baracaldo (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 11.971.378 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 22 de octubre de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 14 de noviembre de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 20 de noviembre de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente a 1975.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Terminación al de ampliación del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

Presupuesto de contrata: 22.179.030 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Cáceres, Dehesa de los Caballos.

Presupuesto de contrata: 32.795.392 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Vedra (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 30.983.853 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Oliana (Lérida).

Presupuesto de contrata: 19.292.556 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 18 unidades en Lalín (Pontevedra).

Presupuesto de contrata: 44.781.962 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Barrio de Torreforta, Tarragona.

Presupuesto de contrata: 42.685.354 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

7. Terminación del Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Albal (Valencia).

Presupuesto de contrata: 25.908.912 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Pro-

vincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 22 de octubre de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 14 de noviembre de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 20 de noviembre de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente a 1975.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto, acreditando que, bajo su dirección facultativa, la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta, durante los cuatro últimos años, indicando expresamente cuáles son estas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un Aparejador o Arquitecto técnico con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignen en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz

Resolución del Patronato de Casas por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de 277 viviendas en el sector del conjunto residencial «Parque de Arganzuela II» a la Empresa «Covimar».

Vista la documentación a que se hará referencia, y

Resultando que por resolución de esta Subsecretaría - Presidencia del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia de 21 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» 20 de junio) se convocó el oportuno concurso-subasta para la construcción de 277 viviendas en el conjunto residencial «Parque de Arganzuela II», en un precio tipo de 369.007.866,72 pesetas;

Resultando que se presentaron en tiempo las proposiciones correspondientes a las siguientes Empresas: «Constructora Asturiana, S. A.»; «Constructora Covimar, Sociedad Anónima»; «Ginés Navarro Construcciones, S. A.»; «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima»; «Huarte y Cia., S. A.»; «Edificios y Obras, S. A.»; «Construccio-

nes Colomina, S. A.»; «Dragados y Construcciones, S. A.»; «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.»;

Resultando que las ofertas formuladas responden a los siguientes precios con expresión de la Empresa oferta y baja:

«Constructora Asturiana, S. A.», pesetas 358.581.252, 2,83 por 100 de baja; «Constructora Covimar, S. A.», 308.785.782 pesetas, 16,32 por 100 de baja; «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», pesetas 336.220.000, 8,80 por 100 de baja; «Cubiertas y Tejados, S. A.», 338.564.718 pesetas, 8,25 por 100 de baja; «Huarte y Cia., Sociedad Anónima», 336.608.976,03 pesetas, 8,75 por 100 de baja; «Edificios y Obras, Sociedad Anónima», 333.878.317,80 pesetas, 9,52 por 100 de baja; «Construcciones Colomina, S. A.», 351.553.794,72 pesetas, 4,73 por 100 de baja; «Dragados y Construcciones, S. A.», 361.258.701 pesetas, 2,10 por 100 de baja; «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», 331.553.568,24 pesetas, 10,15 por 100 de baja;

Considerando que la oferta más favorable para los intereses de la Administración es la de «Covimar, S. A.», en un total de 308.785.782 pesetas, por lo que la Mesa de Contratación le adjudicó provisionalmente la obra, conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, articulada por Decreto de 8 de abril de 1965 y modificada por la Ley 5/1973, de 17 de marzo.

Esta Subsecretaría-Presidencia ha resuelto lo siguiente:

1.º Adjudicar definitivamente la obra de construcción de 277 viviendas en el sector del conjunto residencial «Parque de Arganzuela II» a la Empresa «Covimar, S. A.», en el precio de trescientos ocho millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos ochenta y dos (308.785.782) pesetas.

2.º Que en el término de veinticinco días, contados desde la presente notificación, deberán acreditarse por el adjudicatario, ante el Patronato, que ha consignado en la Caja General de Depósito o en sucursales en metálico o en títulos de la deuda pública una fianza definitiva de 12.351.431,28 pesetas, equivalentes al 4 por 100 del presupuesto total de contrata. Según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de mayo de 1975, esta fianza definitiva podrá constituirse mediante aval.

3.º Que en el término de ocho días se proceda a la comprobación del replanteo de la obra, a fin de que una vez establecida su conformidad se inicie la ejecución a las veinticuatro horas siguientes.

4.º Que conforme a lo determinado en el Reglamento General de Contratación y disposiciones complementarias, se formalice ante Notario el contrato correspondiente a la ejecución de las mencionadas obras, dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Subsecretario-Presidente, Federico Mayor Zaragoza.—8.670-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de barriada en Picasent (Valencia).

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 10 de octubre de 1975, página 21410, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo correspondiente a Clasificación del contratista, donde dice: «Grupo G, subgrupo 2, categoría d)», debe decir: «Grupo C, subgrupo 2, categoría d)».

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de arroz blanco.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes hace público que, interesando la adquisición de 750 toneladas métricas de arroz blanco, clase corriente, con el 8 por 100, como máximo, de granos medianos y las restantes características determinadas en el Decreto 1009/1975, del Ministerio de Agricultura, de fecha 10 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 113), se convoca concurso en Madrid, calle de Almagro, número 33, planta 7.ª (salón de actos), el día 10 de noviembre de 1975, a las doce horas, conforme a bases que estarán a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta Comisaría General, así como de sus Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes de Valencia, Sevilla, Tarragona y Madrid.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Director general de Comercio Alimentario, Comisario general.—9.050-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso, de adquisición de 12 válvulas electrónicas, tipo TH 504 C, con destino a las emisoras de onda corta «Thomson», del centro emisor de Noblejas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, del suministro de 12 válvulas electrónicas, tipo TH 504 C, con destino a las emisoras de onda corta, «Thomson», del centro emisor de Noblejas, a la firma «Thomson-CSF Tubos Electrónicos, S. A.» por un importe de diez millones cuatrocientas treinta y siete mil ochocientos cuarenta (10.437.840) pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Presidente.—8.667-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso de una unidad móvil con destino al Centro de Medidas y Control.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, de suministro de una unidad móvil con destino al Centro de Medidas y Control a la firma «Rema Leo Haag, Sociedad Anónima», por un importe de once millones ciento sesenta y tres mil ciento treinta y ocho (11.163.138) pesetas, lo que representa una baja del 16 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Presidente.—8.664-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de paso de la calle «D» sobre el barranco Juncaril y prolongación del colector del polígono «Juncaril» de Albolote y Peligros (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 8.514.147 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Granada, calle Calvo Sotelo, 18, portal 2.

Fianza provisional: 170.283 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría b); grupo B, subgrupo 2, categoría b), y grupo C, subgrupo 4, categoría b).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a las expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Director - Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «San Juan», de Pamplona.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los doce locales comerciales del grupo de viviendas «San Juan», de Pamplona, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número	Situación	Manzana	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
2	Virgen de Jerusalén, 2	16	52,50	245.700
3	Virgen de Jerusalén, 2	16	52,50	245.700
16	Virgen del Perdón, 5	17	52,50	245.700
17	Virgen del Perdón, 5	17	52,50	245.700
18	Virgen del Perdón, 5	17	39,23	202.520
24	Virgen de Codes, 8	11	73,83	295.320
25	Virgen de Codes, 8	11	52,50	245.700
32	Virgen de Codes, 13	10	81,50	382.000
33	Virgen de Codes, 13	10	52,50	245.700
43	S. Alberto Magno, 14	9	52,50	245.700
44	S. Alberto Magno, 14	9	81,50	382.000
45	S. Alberto Magno, 18	8	126,00	578.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 23 de mayo último, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, de Pamplona.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pamplona, a las diez horas del día 26 de noviembre de 1975.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso libre de concesión de becas y ayudas para estudios en el curso 1975/76.

La Diputación Provincial de Alicante, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1975, ha acordado convocar concurso libre de adjudicación de las becas y ayudas para estudios, en el curso 1975/76, como se especifica a continuación:

Dos becas para estudios universitarios fuera de Alicante para alumnos procedentes del CEU, de Alicante, a 50.000 pesetas cada una.

Cinco becas para estudios universitarios o de Escuelas especiales que no puedan realizarse en Alicante, a 50.000 pesetas cada una.

Seis ayudas para estudios oficiales de Bellas Artes, en Alicante, a 10.000 pesetas cada una.

Cuatro ayudas para estudios oficiales de Bellas Artes, fuera de Alicante, a 40.000 pesetas cada una.

Dos becas para estudios en el Instituto Nacional de Educación Física de Madrid, a 50.000 pesetas cada una.

Veinticinco ayudas para estudios en el CEU, de Alicante, o Centro que lo sustituya, o en Escuelas Universitarias radicadas en esta provincia, a 15.000 pesetas cada una, con un complemento de 5.000 pesetas para los alumnos que no residan en el lugar de situación de los Centros correspondientes.

Quince ayudas de 3.000 pesetas cada una para estudios en el laboratorio de idiomas de la excelentísima Diputación.

Una ayuda especial de 140.000 pesetas para ampliación de estudios de Letras o Ciencias en el extranjero.

Una ayuda especial de 140.000 pesetas para ampliación de estudios de Letras o Ciencias en el extranjero.

Las solicitudes, que se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, podrán presentarse en el plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y necesariamente se redactarán en el modelo de instancia, que podrá recogerse en las oficinas del Negociado de Educación de esta Diputación.

Las condiciones necesarias para tomar parte en este concurso pueden consultarse en el Negociado de Educación de esta Diputación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 30 de septiembre de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario, Patricio Vallés Muñoz.—8.749-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras que se indican.

Esta Excelentísima Diputación provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

Segunda subasta:

Recargo de afirmado y riego asfáltico del camino vecinal número 11 de Vado-fresno (tramo de 950 metros lineales), acceso a la aldea de Valdo-fresno).

Tipo de licitación: 869.997 pesetas.

Garantía provisional: 28.100 pesetas.

Garantía definitiva: Tipo máximo reglamentario.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Mejora de afirmado y riego asfáltico del camino vecinal número 1 de acceso a Carcabuey.

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: Tipo máximo reglamentario.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el técnico encargado de la misma, y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Banco de Crédito Local de España, a través de la Mancomunidad de Diputaciones, el 85 por 100, y el 15 por 100 restante, con cargo a fondos propios.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece, por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en, la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 4 de octubre de 1975.—El Presidente.—8.812-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de reparación de blandones y riego asfáltico del camino vecinal de Parla a Pinto.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de blandones y riego asfáltico del camino vecinal de Parla a Pinto, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.717.548 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 99.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la

subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número). (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de octubre de 1975.—El Secretario interino, J. Maldonado.—8.762-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga referente a la subasta de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial del Estado» número 243, de 10 de octubre del actual, publica convocatoria de subasta por parte de esta Corporación en la que se incluía por error la número 8, de «Acondicionamiento y mejora del camino MA-456, de Sierra de Yeguas a Martín de la Jara». Por tanto, dicha obra queda excluida de la subasta, manteniéndose el anuncio en su integridad por lo que se refiere al resto de las obras y las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 14 de octubre de 1975.—El Presidente.—8.067-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de aprovechamiento forestal de 5 hectáreas 40 áreas de eucalipto en el monte de Peña Cabarga (S. Heras).

Objeto: Aprovechamiento forestal de 5 hectáreas 40 áreas de eucalipto en el monte de Peña Cabarga (S. Heras).

Tipo: 1.061.750 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional, 31.235 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 8.698-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de la estación de tratamiento del plan Esles.

Objeto: Terminación de la estación de tratamiento del plan Esles.

Tipo: 3.951.177 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 89.024 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 8.697-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de primera fase del bastecimiento de aguas a Pamanes, Ayuntamiento de Liérganes.

Objeto: Primera fase del abastecimiento de aguas a Pamanes, Ayuntamiento de Liérganes.

Tipo: 1.298.041 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 35.961 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los

artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 8.699-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de primera fase de mejora del camino SV-4621, de la Albericia al Sardinero.

Objeto: Primera fase de mejora del camino SV-4621, de la Albericia al Sardinero.

Tipo: 2.283.237 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional, 55.667 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (9n letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

Se acompañarán declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 8.696-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza en el Grupo Escolar «Los Parralillos».

Objeto de la subasta: La adjudicación del servicio de limpieza en el Grupo Escolar «Los Parralillos».

Tipo de licitación: 55.000 pesetas mensuales, a la baja.

Duración del contrato: Dos años naturales como mínimo.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (calle, número y piso), en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta del servicio de limpieza del Grupo Escolar «Los Parralillos» de esta ciudad, las cuales acepta en su totalidad, se comprometo, a su realización por el precio de, pesetas mensuales.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 9 de octubre de 1975.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—8.922-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta para adjudicar las obras de urbanización y alumbrado de las calles Julio César Sargenis Bertrán, Alto de los Leones y Roca Labrador.

Se rectifica el anuncio de concurso-subasta de dichas obras, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 2 del actual, y en el de la provincia de fecha 23 de septiembre último, número 114, en el sentido de que las obras objeto del contrato serán las de urbanización de las calles Julio César, Sargenis Bertrán y Alto de los Leones, por el tipo de licitación de cinco millones trescientas cuarenta y siete mil ochocientas setenta y ocho pesetas (5.347.878), y las de instalación de alumbrado público de las calles Julio César, Sargenis Bertrán y Alto de los Leones, por el tipo de licitación de cuatrocientas ochenta y cuatro mil ciento treinta y nueve pesetas (484.139).

El plazo de veinte días de licitación se iniciará a partir de la publicación de este anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 13 de octubre de 1975.—El Alcalde, Miguel Montaña Carrera.—14.277-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se convoca concurso de proyectos de fachada de la plaza Mayor de esta ciudad.

Objeto: Es objeto del concurso la presentación de proyectos de fachadas de la plaza Mayor de esta ciudad y zona

afectada por los soportales de la misma, conforme al plan parcial del casco de la ciudad.

Concursantes: Podrán concursar al mismo todos cuantos españoles estén en posesión de los títulos de Arquitecto superior y Arquitectos técnicos, así como los alumnos que cursen el último año de Arquitectura en las Escuelas Superiores de Arquitectura.

Presentación de proyectos: El plazo de presentación de proyectos es el de tres meses a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los proyectos se presentarán en la forma que consta en las bases, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, o conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Premios: Se establecen los premios siguientes: Un primer premio de 200.000 pesetas; un segundo, de 100.000 pesetas, un tercero, de 50.000 pesetas.

Las bases completas se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinadas dentro de horas hábiles de oficina.

Torrelavega, 4 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia para contratar la poda del arbolado de la ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la poda del arbolado de la ciudad, en la cantidad de jornales que se señalan en el proyecto técnico por tipo de licitación de dos millones ciento dieciséis mil (2.116.000) pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución se establece, en un año, a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación, quedando la época de prestación condicionada a las necesidades del arbolado.

Las obras se liquidarán a su término aunque podrán abonarse al contratista certificaciones parciales a buena cuenta.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 42.320 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la cantidad señalada como tipo; la definitiva se constituirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose el acto de apertura de plicas el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

En el Negociado dicho, y durante todo el período de admisión de plicas, el expediente administrativo, contenido en pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto a disposición de los interesados.

Ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, y contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económicas-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento de Valencia en sesión de 8 de agosto de 1975, para contratar me-

diante concurso los trabajos de poda de arbolado de la ciudad, se comprometen a su realización por la cantidad presupuestada de dos millones ciento dieciséis mil (2.116.000) pesetas, afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra), de conformidad con el proyecto y pliegos citados y según la Memoria que acompaña.
(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 30 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—8.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova de Bellpuig (Lérida) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un edificio.

Desiertas la primera y segunda subasta para la enajenación del edificio sito en plaza Nacional, 15, anunciadas es el «Boletín Oficial del Estado» y provincia números 168 y 78, de 15 y 1 de julio último, respectivamente, la Corporación Municipal acordó anunciar nueva subasta por el tipo de 662.080 pesetas, en alza, y las mismas demás condiciones establecidas para la primera excepto el plazo de presentación de plicas, que queda reducido a diez días.

Vilanova de Bellpuig, 30 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—13.841-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villa de Ves (Albacete) por la que se anuncia subastas de maderas.

Se anuncian dos lotes para el aprovechamiento de maderas en el monte pinar, número 77, de este Ayuntamiento, durante el año natural 1976:

Lote 1.º 3.089 pinos. R-138 P. h., con 791 metros cúbicos. Tasación, 791.000 pesetas.

Lote 2.º 527 pinos. R-55 P. h., con 289 metros cúbicos. Tasación, 289.000 pesetas. Son los señalados por ICONA («Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» del día 5 de septiembre último).

La fianza provisional será del 3 por 100. Y la definitiva será el 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán hasta el día anterior a la celebración de la subasta. Acompañando la declaración jurada de aptitud legal del proponente y el resguardo de la garantía provisional.

Estas subastas, con sus correspondientes aperturas de plicas, se celebrarán en la Casa Consistorial el día 31 de octubre. Siempre que se haya transcurrido diez días hábiles de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por aplicación de la urgencia de la subasta.

En caso de no darse el plazo anterior, será a los diez días de las publicaciones respectivas. Dando comienzo por el orden

señalado de lotes, a las doce horas, continuando cada media hora.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde también permanecerán expuestos al público durante ocho días a efectos de reclamaciones.

Si estas primeras subastas quedaran desiertas por cualquier causa, se celebrarán unas segundas, después de transcurridos otros cinco días hábiles de las primeras, a las horas citadas y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» del día de los pliegos de condiciones facultativa y económico-administrativa que han de regir en la subasta de en el monte del Ayuntamiento de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma.)

Villa de Ves, 4 de octubre de 1975.—El Alcalde, Teófilo Sarrión.—8.748-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Segundo sorteo de amortización de las cédulas para inversiones tipo «D», al 4,50 por 100, emitidas por Ordenes ministeriales de 22 de octubre de 1963 y 20 de mayo de 1964

Este sorteo tendrá lugar públicamente en la Sala de Juntas de esta Dirección General (plaza de Benavente, 2), el día 5 de noviembre de 1975, a las trece horas, con arreglo a la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de 11 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo de 1972), por la que se aprueba el cuadro de amortización.

El número de bolas a extraer es de tres, una por cada serie, que amortizarán 7.000 títulos en la serie «A», 7.400 en la serie «B» y 17.800 en la serie «C» y representan un capital a amortizar de 2.000 millones de pesetas, con vencimiento de 5 de diciembre de 1975.

Se anunciarán en esta Dirección General y se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» los números de los títulos a quienes haya correspondido la amortización.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Se ha extraviado el resguardo de un depósito expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada 186, número de Registro 4.808, por un importe de 66.931 pe-

setas, efectuado el día 16 de noviembre de 1972 por «Sarcli, S. A.», para suministro de maquinaria de cocina y oficinas del Motel Nacional en Santiago de Compostela (La Coruña).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo, para que lo presenten esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 6 de octubre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.179-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Jiménez Sánchez, Juan Serradilla Domínguez y José Pérez Buzón, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Canillas, 44, Madrid, el primero, y el resto, desconocidos, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por José L. y Carlos González García, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 4 de junio de 1975, al conocer del expediente 207/1974, por aprehensión de un automóvil, se les comunica, como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo

de quince días, para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959. Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.553-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

PONTEVEDRA

En esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se tramita expediente de expropiación forzosa promovido por la Empresa FENOSA, acogida a los beneficios del Polo de Desarrollo de Villagarcía de Arosa (expediente 12/51), concedidos por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de noviembre de 1972, que incluye el derecho a la expropiación forzosa de los siguientes inmuebles, sitos en los términos municipales de Caldas de Reyes, Portas y Villagarcía de Arosa, para instalar una línea eléctrica de 68 kilovoltios. Tibo-Las Carolinas.

Y en cumplimiento del artículo 3.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno número 2854/1964, de 11 de septiembre, se abre información pública por término de quince días para oír a los afectados por la expropiación, quienes podrán formular por escrito, ante esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, las alegaciones que consideren pertinentes a los efectos señalados en el párrafo segundo del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Pontevedra, 28 de agosto de 1975.—El Gobernador civil Presidente, Fernando Pedrosa Roldán.—13.753-C.